

# EL CENTINELA DE ARAGON,

## PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.



Se publica todos los días, excepto los lunes.  
 Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la inserción de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada uno.  
 Números sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO  
 del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29.  
 En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.  
 Fuera, 18 reales trimestre.

### SECCION POLITICA.

Declaro solemnemente, que el *miserable* que hizo entender al gobernador civil de la provincia, que el domingo último *había ya incitado á la fuerza ciudadana á sublevarse contra el gobierno, haciéndose fuerte en el seminario*, es UN VILLANO IMPOSTOR, UN VIL CALUMNIADOR.

Que dé su nombre; y estoy dispuesto á probarle lo que digo en toda clase de terrenos. Pero de seguro no lo hará; el nombre del embustero, del calumniador, es harto despreciable para exhibirlo en público.

Ruego á Vds., redactores de *El Centinela*, den cabida á lo que suscribe su compañero  
**Victor Prunedá.**

### LOS REYES

y la República federal. (1)

#### III.

La historia es un grande espejo, en su luna se refleja la verdad. Leed la historia, y os basta para ser instruidos.

Los pueblos fueron considerados por los reyes como su patrimonio esclusivo; y á la manera que el poseedor de grandes propiedades, las subdivide entre tres ó cuatro hijos, desde los primeros tiempos vemos á los reyes repartir su patrimonio (los pueblos) entre sus primogénitos y secundones; los cuales, ambiciosos por naturaleza, con frecuencia sacrificaban la sangre de *esa misma herencia* por acrecentar su poder, aun á costa de ver disminuido el de sus hermanos; y muchos de ellos no se han parado ante el crimen de Cain.

Como corroboracion de lo que hemos espuesto, nos permitiremos hacer algunos apuntes históricos.

El emperador Carlo-Magno, de Francia, tuvo bajo su cetro la Italia, la Aquitania, la Germania y las poblaciones slavas: sucedió al grande emperador Luis el Debonair, el cual hizo el reparto siguiente entre sus hijos: A Lotario dió la Italia; la Aquitania á Pepino, y á Luis la Baviera: y como quiera que Italia se levantase proclamando emperador al hijo mayor de Carlo-Magno, Luis le asesinó, sacando-

le los ojos. El que dude de esta verdad, le recomendamos lea la confesion pública hecha por el mismo Luis el Debonair en 824.

Ahora bien: ¿quién dió á los reyes el derecho de *traspasar, vender, cambiar*, y en suma, comerejar á su arbitrio con esa herencia? ¿Los pueblos? Sea enhorabuena. Si hace veinte siglos, los pueblos creyeron que para su buen régimen, para hacerse respetar ó temer, necesitaban un hombre que los representase, que les diera constituciones con que regirse, y á ese hombre le llamaron REY, hoy, que las sociedades se han transformado, que las naciones han variado por completo, que los hombres, moralmente entendido, son otros, y otras sus exigencias y necesidades, ¿no tienen los pueblos el derecho de separar ese hombre-rey y gobernarse como las exigencias de los adelantos y el bien de las naciones en general, y el de las familias en particular aconseja? ¿Que se ha de oponer en Europa á que se dé ese gran paso de regeneracion social y política? ¿Cuál es el óbice, qué la muralla que nos ha de impedir pasar mas allá del foso de perdicion de rancieros principios?

¿Cuando abrimos la Sagrada Biblia, cuando recorremos los hermosos tiempos bíblicos, nuestro corazon se impregna de alegría!... ¿Qué repúblicas aquellas!... Mirad la gran tribu de Abraham recogerse á la sombra protectora de la tienda de aquel patriarca, del favorecido de Dios: mirad aquellas familias sin hiel en el corazon, sin vanidad en la cabeza, acatar sumisamente los suaves mandatos de aquel Jefe. ¿Qué es aquella familia?.. Una república, en la cual todos los miembros corresponden fielmente á su destino, sin ambicionar el de otro, sin conspirar contra ninguno, sin odiar á nadie... ¡Aquellos sencillos pastores, eran mas sábios que los legisladores de hoy, que los eminentes oradores de este siglo!..

Más tarde, siguiendo la historia, vemos impregnarse el corazon del hombre de dolo, de venenoso orgullo... y en su necia vanidad, levanta solios de oro á iguales suyos; con la sola diferencia de ser, ó mas audaces, ó mas ambiciosos, ó mas soberbios. Desde entonces esos pueblos se ven esclavizados, degradados, envilecidos; sus libertades ahogadas; sus historias llenas de sangre, y sus hijos, sus hijos convertidos en patrimonio esclusivo de un hombre... ¡Justo castigo de sus vanidades!.. ¡Expiacion justísima del olvido á que habían relegado los decretos de Dios que los hizo libres!..

Y mientras ellos arrastran el yugo infame de la esclavitud, mientras sus ciudades son entregadas cada momento al robo y al pillaje, por

otros monarcas mas fuertes; los pueblos sensatos se alzan al abrigo del patronato republicano. Roma va creciendo bajo el amparo de las virtudes de sus eminentes repúblicos: sus generales ensanchan el círculo de su poder republicano por todas partes; dejando, en contraposicion de aquellos, grandes monumentos, no ruinas humeantes.

Las armas republicanas de Roma son dueñas del mundo: sus generales-tribunos estienda la civilizacion, la ciencia... Las vías de la señora del Universo se hallan llenas de estatuas; no de reyes, no de emperadores... sí de hijos del pueblo.

Pero llega un hombre ambicioso; ciñese á su frente la corona de emperador, y los cimientos del gran edificio que la república habia levantado, tiemblan, se bambolean sus muros y cae; dando con su gigantesco hundimiento, preciosa leccion á las generaciones.

Mientras Roma es libre, es potente y grande: al someterse á la esclavitud, sin honra, sin pudor, prostituida se deja arrastrar al turbion de los vicios y la crápula de la corte, para hacerse débil y pequeña.

Quando Roma aceptó ese yugo no tenia entre sus hijos ni Cicerones, ni Cornificios, ni Pomponios-Aticos: los republicanos habian muerto: los triunviros les habian reemplazado, para morir débilmente, faltando á sus deberes, al lado de una reina oriental, de una prostituta, de Cleopatra. (1)

Así concluye la grande historia de la república romana, para dar paso á la monarquía, que tuvo en su seno hombres como Neron.

La historia es de grande enseñanza: aprendamos sus lecciones.

Antonio E. Aparicio.

### CAUSAS Y EFECTOS.

Era el dia 29 de Setiembre. Como si todos los pueblos hubieran pendi-do de un solo resorte, se movieron impulsados por una sola idea, y declararon vacante un trono de esos que ciertas gentes llamaban de derecho divino.

El grito de LIBERTAD resonó por todas partes.

¡ABAJO LOS BORBONES! era el lema de los pueblos sublevados en masa.

¡ECONOMÍAS Y REFORMAS! pedian con

(1) Marco Antonio, amante de la reina Cleopatra, se suicidó despues de ser vencido por su cuñado César.

(1) Este artículo es la continuacion de los publicados en *El Sol Terueiana* por el mismo autor.

confianza millones de ciudadanos empobrecidos por la exaccion de exorbitantes tributos.

**SUFRAGIO UNIVERSAL! SOBERANIA NACIONAL! CORTES CONSTITUYENTES!**... eran los principios proclamados por el ejército y el pueblo unidos.

Todo era alegría, todo expansion, todo **ESPERANZA**.

No era extraño.

La hidalga Nacion española se hallaba desde muchos años oprimida por la tiranía.

La dinastía borbónica se había hecho odiosa, aborrecible, por sus traiciones y por su inmoralidad.

Las pandillas que turnaban en el poder, habían complicado de tal modo la administracion, que para sostener la legion de empleados de cada bando, eran necesarios presupuestos fabulosos.

El derecho electoral se había circunscrito á los empleados y los ricos.

La representacion nacional solo representaba la voluntad del Gobierno, porque el Gobierno era el elector de los diputados.

Las Cortes se componian de miembros que obedecian docilmente al Ministerio, en vez de obedecer al país.

De la imprenta, del derecho de asociacion, de la inviolabilidad del domicilio, de todas las garantías individuales y sociales, solo se conservaba el nombre en el Diccionario.

¿Qué había de hacer el pueblo español, al ver reconquistadas todas sus libertades en una hora, sino rebotar de alegría y entregarse de lleno á la expansion?

¿Y hallándose al frente del movimiento nacional los hombres que más duramente habían combatido á las situaciones pasadas, ¿no era justa la **ESPERANZA** que abrigaba el pueblo de verse radical y libremente constituido en un breve plazo?

Pero su alegría desapareció pronto.

Su esperanza se desvaneció como el humo.

Tampoco es extraño que empezó por disgustarle la constitucion de un Gobierno provisional por la exclusiva voluntad de la Junta revolucionaria de Madrid, que no era superior á cualquiera otra Junta revolucionaria de España.

Creó su disgusto al leer en la *Gaceta* la imposición de un nuevo tributo mucho más gravoso que el impuesto de consumos abolido por todas las Juntas.

Y andando el tiempo vió.

Que las reformas decretadas por las Juntas revolucionarias, en uso de su soberanía y en bien del país, fueron anuladas por el Gobierno nacido de la Revolucion.

Que los destinos públicos se conferían por ese mismo Gobierno á los enemigos de la libertad, á los constantes servidores de los Borbones, acaso á los que más de una vez habían desempeñado el degradante papel de esbirros contra los liberales.

Que el régimen administrativo continuaba exactamente en la misma forma que lo habían planteado los ministros borbónicos.

Que en vez de acometer las reformas que urgentemente reclamaba la situacion del país para obtener grandes economías, se dejaba en pie todo lo creado por los despilfarradores gobiernos moderados.

Que el principio de *Soberanía nacional* era falseado por la declaracion de monarquismo hecha imprudentemente en forma oficial.

Que al *Sufragio universal* se le marcaban

límites que no podía admitir la lógica de los hechos ni aceptar el buen sentido:

Que se legislaba sobre el derecho de reunion y el de asociacion poco menos que en las épocas de dominacion moderada:

Que se organizaba la milicia ciudadana con cortapisas:

Que á pesar de los peligros de una próxima reaccion, no se facilitaban armas á los voluntarios de la libertad:

Que se dilataba sin causa legítima, y con gran riesgo de las libertades conquistadas, la reunion de las Cortes Constituyentes:

Que por algun agente del Gobierno se había pretendido ejercer, como en los ominosos tiempos pasados, la *influencia moral*:

En una palabra; el Pueblo no ha obtenido economías ni ha conocido por los resultados los beneficios que tenía derecho á esperar de la Revolucion más magestuosa, unanime y pacífica que registra la historia de las naciones.

Así se explica su disgusto. Y así se justifica la desconfianza que del Pueblo se apodera.

Nuestros colegas republicanos ya han advertido antes de ahora al Gobierno los conflictos á que podía dar lugar su política reaccionaria.

El Gobierno, sin embargo, continúa en su camino y hasta puede decirse que ha ensayado en algunas provincias la política de resistencia, como si fuera un Gobierno definitivamente constituido por la voluntad nacional.

Los conflictos se han presentado en Andalucía.

¿Quiere el Gobierno que no se reproduzcan? En su mano tiene el preservativo.

Sin causas no hay efectos.

Con una política verdaderamente liberal, con la realizacion de reformas y economías sensibles, no hay que temer nuevos conflictos.

Esta es nuestra opinion.

P. P.

Todas las Juntas revolucionarias del alzamiento de Setiembre, proclamaron reformas, economías.

Comprendian perfectamente el malestar de las provincias.

Sabian, por esperiencia propia, que el pueblo vejado y oprimido por las anteriores administraciones, y por los inmensos tributos que sobre él pesaban, se moría de hambre, y no podía soportar la pesada carga que le agobiaba.

La junta de Teruel rebajó más de 4 millones en los impuestos y recargos provinciales y municipales.

Suprimió empleos y dependencias inútiles, cuyos sueldos importaban algunos miles de duros.

El famoso gobierno provisional lo vuelve á reponer todo; porque seguramente *dispone de mucho dinero*.

Suprimida en Teruel por la junta revolucionaria la seccion de Fomento, que costaba más de 2 mil duros anuales, ha sido repuesta.

Los asuntos en que debe entender dicha seccion, podía despaarlos un solo oficial del gobierno civil, con un escribiente.

La junta de Teruel suprimió la policia com o

innecesaria y por considerarla odiosa en un régimen de orden y libertad. Creó tan solo una plaza de Contador y dos de ayudantes, que devengaban 10 mil reales al año.

El gobierno vuelve hoy á establecer la policia del mismo modo que la tenían los funestos hombres del régimen caído.

Este ramo que desde el 29 de Setiembre costaba 10 mil reales anuales, costará hoy más de 30 mil.

¿Para qué se quiere en Teruel la policia?

Adelante: el gobierno provisional, en materia de gastos superfluos, nada tiene que echar en cara al de Gonzalez Brabo.

Tratándose de gastos superfluos Tirios y Troyanos todos son unos en la esfera gubernamental.

Pero no comprendemos que las corporaciones populares, imiten al gobierno en esto de los despilfarros.

La junta revolucionaria de Teruel, suprimió por inútil é innecesaria la plaza, creada por la administracion caída, de *Contador mayor* de fondos provinciales con 12 mil reales de sueldo.

Esta plaza no tenía razon de ser, atendida la ley porque hoy se rigen las diputaciones provinciales.

Pero hete aquí, que dos ó tres diputados, noveles, que ninguno es capaz de resolver por sí el expediente más insignificante, vuelven á crear esa plaza superflua, poniendo en posesion de ella á la persona que antes la tenía, y gravando á la provincia con 12 mil reales.

Creemos que lo hecho en este asunto por la comision de diputacion es nulo de todo punto; esa comision no tiene facultades, se las negamos absolutamente, para crear plazas nuevas, que fueron suprimidas por la Junta.

Los actuales diputados provinciales, fueron nombrados por dicha Junta; y hoy por hoy son unos simples mandatarios de ella.

El anular el mandatario los acuerdos del mandante es una anomalía absurda, ridícula, que solo puede tener lugar en estos tiempos, en que ciertas gentes solo obran y se agitan en el círculo de bastardas y mezquinas pasiones, sin tener en cuenta para nada el bien público.

Creemos que los individuos que compusieron la Junta revolucionaria, aguardan á que se reuna la diputacion en pleno para reclamar contra el acuerdo de la comision, y hacer que se anule esa farsa de contador mayor que para nada vale, mas que para gastar á la provincia 12 mil rs. anuales.

Hoy se ha dado posesion por uno de los jefes de dependencia de esta capital á un empleado cuya conducta moral en el desempeño de sus funciones, cuando servia una plaza en la seccion de fomento de esta provincia, puso en el caso á sus compañeros de oficina, de los cuales se encuentran la mayor parte en esta capital, de presentarse al Gobernador, que entonces lo era el Sr. Antequera, y manifestarle que de no adoptar una medida extrema con el empleado en cuestion, se verian en el caso de presentar todos su dimision; consecuencia de lo cual, el Gobernador citado, accediendo á los deseos, que sin duda estimó justos, de los empleados de la seccion de Fomento, obligó á que renunciara su destino la persona que nos ocupa. Ignoramos los motivos que haya habido para colocar la cuestion en el terreno indicado, y solo si nos consta que de esta

hecho se ha enterado toda la población. Tanto el Sr. Gobernador actual como el Jefe antes citado, estaban enterados del hecho que nos ocupa, y sin embargo se ha dado posesión al interesado, sin esclarecer antes la verdad, de la cual pudiera resultar, tal vez, que á este se le había hecho por sus compañeros de oficina una imputación calumniosa y se colocaría á cada cual en el lugar que le correspondiera. ¿Ha obrado bien la autoridad superior de la provincia mandando dar la posesión? ¿Ha obrado bien el Jefe responsable de la dependencia que se la ha dado? El público juzgará, mientras tanto nosotros continuaremos insertando este mismo suelto todos los días en el periódico, hasta que por quien corresponda se obre con justicia en esta enojosa cuestión, y concluiremos diciendo: ¡Viva España con honra!

## SECCION OFICIAL.

El periódico oficial publica, seguido de un preámbulo, el siguiente decreto:

Artículo 1.º Cada provincia sostendrá por ahora una Escuela normal de maestros, y en donde fuere conveniente, otra además de maestras, respetando en todo caso las anteriormente establecidas.

Art. 2.º Costeará asimismo, cuando menos, un Inspector facultativo, sujeto á la Junta provincial de primera enseñanza y adornado de todos los requisitos, condiciones y circunstancias que la ley vigente determina.

Art. 3.º No se comprende en las medidas anteriores, ninguna Escuela normal de párvulos, ni Inspectoras de maestras, cuyo gasto por hoy debe excusarse, sin perjuicio de lo que mas adelante se disponga.—Madrid de Diciembre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

## SECCION DE NOTICIAS.

Dicen de Jerez de los Caballeros que un cura ha levantado una partida de treinta hombres al grito de ¡viva la Inquisición!

Leemos en *La Discusion*:

## EL PRIMER ATENTADO CONTRA

## LA DISCUSION.

Respetaremos, ha dicho el Gobierno provisional, el ejercicio de todos los derechos individuales. Respetaremos, ha dicho, el derecho de reunion y asociacion, la libertad religiosa, la libertad de la prensa. Pues bien, el Gobierno ha faltado á su palabra, no ha respetado los derechos individuales. *La Discusion* ha sido secuestrada y sometida á una causa criminal.

¿A qué legislacion se nos va á someter? ¿Dónde está el Código? ¿Dónde está la ley por que se ha de regir este procedimiento y se ha de llegar á una sentencia? ¿Es el Código penal? La Revolucion lo ha derogado con respecto á la prensa. Sólo se podria aplicar en los casos de injuria y calumnia. Y bien, el delito de *La Discusion* es haber dicho la verdad sobre los sucesos de Cádiz, la verdad que no ha dicho aun la *Gaceta*, que no quiere decirlo el Gobierno, y que nosotros la repetimos hoy y la repetiremos todos los días, porque es preciso que lo sepa todo el mundo.

¿Es esta, Sr. Sagasta, la libertad de la prensa que nos prometiais? ¿Ha empezado ya el ministerio á temblar ante los artículos de un periódico? ¿Sois Narvaez, sois O'Donnell, sois Gonzalez Brabo? ¿Sois todas estas cosas á la voz? Pues la prensa os matará como vosotros contribuisteis á matar con ella á nuestros adversarios de ayer, á los que hoy son vuestros amigos. ¡Qué torpeza! ¡Qué insensatez!!

¿Sabeis cómo se mata á *La Discusion*? Ved hasta dónde llega nuestra lealtad, nuestra franqueza. Os lo diremos. No se mata á *La Discusion* ni con multas, ni con causas, ni con prisiones. Estamos acostumbrados á pagar, y á recorrer cárceles, y á estar en los presidios. A *La Discusion* no hay mas que un medio de matarla: despues de un nuevo Veintidos de Junio.

Dice *El Imparcial*.

Ha sido asaltado un tren que conducía dinero, por una partida de 50 hombres que habia levantado la bandera de Isabel II.

Dícese que los republicanos de Cádiz han depuesto las armas. Nos alegramos. Así habrá paz.

Apenas tuvo noticia el gobierno provisional de la entrada de Montpensier en España, dispuso que se le hiciera salir inmediatamente.

Es de suponer que Montpensier no sea el futuro monarca de los monárquicos, cuando con tanto rigor se le trata.

Y eso que el angelito venia á ponerse á las órdenes del gobierno para defender la libertad.

Está visto: en esta época de laberinto monárquico-republicano observamos cada barbaridad.

Segun *La Humanidad*, que antes hemos citado, se han admitido la dimision de D. Angel Gallifa, gobernador de la provincia de Zaragoza, y de D. José Gasol gobernador de la provincia de Zaragoza.

Han sido nombrados para la vacante don Francisco Javier Caamuno y D. Feliciano Herreros de Tejada.

Dios nos asista: á este paso el dia es un soplo.

Para una sola provincia dos gobernadores que salen y dos que entran.

Si estarán por economías los monárquicos!

El mismo periódico *La Humanidad*, con inmenso júbilo participa á sus lectores que la insurreccion de Cádiz ha concluido, y que los insurrectos han entregado las armas.

Esto es adelantar la jornada.

Nosotros que, aun cuando somos republicanos, y con mucho orgullo, queremos paz, no podemos menos de manifestar á nuestros amigos que *La Humanidad*, á pesar de sus instantos humanitarios, no está en lo que celebra.

El domingo pasado se celebró en Burgos una reunion del partido republicano para nombrar un comité y acordar la marcha que se debia seguir en las próximas elecciones. Tomaron parte en la votacion 480 electores, y obtuvieron mayor ó menor número 68

nombres diferentes. Se pronunciaron varios discursos, que fueron aplaudidos frenéticamente, en especial el del Sr. Becerra, que terminó diciendo: «Todo ciudadano debe cambiar los vicios en virtudes, porque sin virtud no puede ser ninguno republicano.» Terminado el acto se disolvió la reunion, en que reinó el orden mas admirable, lo que no esperaban los detractores del partido republicano.

*La Redencion del Pueblo*, periódico republicano de Reus, nos da cuenta de las manifestaciones que se han celebrado en casi todos los pueblos, aun los mas insignificantes de Cataluña, en pró de la República federal, y termina diciendo: «Abran los ojos los hombres de buena fé, y apartense de los temerarios que se empeñan en poner diques á este torrente de la opinion, si no quieren sumir á España en los horrores de un cataclismo.»

## DESPACHO TELEGRAFICO.

Teruel 12 á las tres y cuarenta minutos de la tarde.—El Gobernador al Ministro de la Gobernacion.

En este momento acaban de salir de mi despacho los Jefes del partido republicano de esta poblacion, en representacion de su Comité, con el fin de que manifieste al Gobierno provisional que estarán á su lado para combatir la reaccion.

(De la Gaceta.)

## VARIETADES.

## DE MATERIALISMO.

Los materialistas, los filósofos y los frenólogos, que opinan que el hombre no es otra cosa que un animal perfeccionado, toman el cadáver de un perro ó de un buey, lo tienden sobre el mármol de las disecciones, profundizan en su corazón, analizan su sangre, sus fibras y sus entrañas, despliegan los innumerables senos del cerebro, manejan la materia en todos sentidos, la dividen con el escalpelo: la estudian con el microscopio y hallan por todas partes un organismo semejante y algunas veces idéntico al del hombre. Reconocen el lugar donde tiene su asiento la memoria, la astucia, la avaricia, la facultad del cálculo, y todas las artes humanas. Miden el poder de la inteligencia por el desarrollo de los senos; suprimen á voluntad tal ó cual funcion, cortando tal nervio ó inutilizando tal seno.

De este análisis pasan á observar las facultades que revelan los brutos en sus funciones de la vida, y hallan: que el pájaro mide su vuelo por el conocimiento que ha adquirido del alcance de la escopeta: que la golondrina se precipita en las llamas para salvar su cria: que la zorra espia al cazador con astucias siempre nuevas: que el perro, que el elefante sienten amistad, odio, celos, agradecimiento, venganza, etc.: que lo que los hombres sienten, lo sienten tambien los animales: que el objeto de los deseos de la imaginacion, de la inteligencia, de la ternura y hasta del juicio es el mismo en el hombre que en la bestia; y concluyen por asegurar, que el hombre no es mas que un animal universal, un ser pensador que se acuerda,

combina, reflexiona, desea, razona, se apasiona y quiere.

El hombre, dicen, poseyendo un organismo mas delicado, sus facultades, siendo las mismas que las de la bestia, tienen carácter de mas amplitud y generalidad. Tiene además la palabra: pero los animales tienen tambien un lenguaje suficiente á proveer á todas sus necesidades. Si matamos, pues, todas estas facultades en el bruto, y muere: ¿qué motivo habrá para que no suceda lo propio con el hombre?

Ciertamente, el materialismo tiene razon. Si el hombre no proseyera otras facultades que las que van enunciadas, y que comparate con el bruto, no habria para que ocuparnos de su porvenir, porque no existiria despues de la muerte, ó mas bien dicho, de la trasformacion que sufre la materia de su cuerpo.

Tendremos que inmaterializar á los animales y darles una eternidad; ó tendremos, segun los materialistas, que materializar absolutamente al hombre y hacerlo descender á la condicion del bruto, puesto que ni en el uno ni el otro ha hallado el escarpelo eso que se llama alma.

Mas de tres mil años hace que los filósofos están sometiendo las grandes cuestiones de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma al exámen de la inteligencia, y si tres mil veces vuelven á emprender el mismo trabajo, sujetándolo solo á la inteligencia, tres mil y mas veces obtendrán el mismo resultado. La inteligencia que mas ó menos desarrollada es una facultad que poseemos en comun con los brutos, así como todas las facultades que pertenecen á la materia y al tiempo, no pueden servirnos para descubrir el infinito; y á nosotros nos parece insensato el querer descubrir y contemplar las maravillas del infinito con una antorcha; que no brilla mas que para el mundo material en que vivimos.

¿Queréis hallar el alma? Pues buscadla con las facultades del alma.

Moralidad, razon; bello ideal; conciencia, hé aquí el hombre separado de la materia y del tiempo: hé aquí las facultades que solo el hombre posee sobre la tierra. ¿Podeis negarnos esto? Pues, desde el momento que yo, con mi razon y mi conciencia, he hallado en mí estas facultades, desde ese momento he hallado mi alma, y en mi alma el origen moral del ser humano, es decir la necesidad de otra vida: la inmortalidad.

*Se continuará.*

#### GACETILLAS.

Sr. D. N. N.—En donde se halle.

Amigo mio: todo son desgracias: desde mi última carta la falange republicana ha aumentado notablemente en este país, de manera que las circulares del buen Sagasta, aumentan los bríos de esos turbulentos y ahora dicen, que deben retirarse del Ministerio los de Gobernacion y Hacienda. Estos desalmados aseveran que el Sr. Sagasta no sirve para un gobierno liberal revolucionario, y hasta se atreven á decir como Rebollo en la zarzuela Los Diamantes de la Corona.

No abre el ministro la boca.  
que no diga un desatino.

El Sr. Sagasta autor del célebre decreto sobre los voluntarios de la libertad, se vé atacado por-

que deseando el bien del país, no permite que la fuerza ciudadana exista mas que en las poblaciones de mas de diez mil almas, y la gente de los pueblos y de las aldeas preguntan, si los reaccionarios Carlistas ó Isabelinos se lanzan al campo ¿con qué los batiremos? Pedazos de alcornoque, les digo, el señor Sagasta lo ha hecho para evitaros la molestia de tener en casa un fusil, que solo puede ocasionaros disgustos y además que os deja la facultad de pedirlo y si lo considera conveniente os lo concederá. Bien, muy bien, me contestan: para que la fuerza ciudadana se permita, si quiere el Sr. Sagasta, es preciso que en un pueblo se alistén trescientos voluntarios y como apenas en este país hay distrito municipal que tenga aquel número de vecinos, difícilmente podrá organizarse la fuerza ciudadana en otro punto que la capital. Además, ¿para que necesitamos pedir á Madrid lo que se puede hacer en la provincia? ¿es esta la tan decantada descentralizacion que se esperaba del Sr. Sagasta? Esto es como se suele decir, decretar á tontas y á locas. ¿Y si el Sr. Sagasta dice no? y otras cosas sin sentido comun que me obligan á largarme dejándoles perorar, porque no hay en el mundo bastante paciencia para aguantar tantas sandeces.

Hoy estaba tomando el chocolate y tilin tilin.... el cartero. Me entrega un pliego abultado y entre sorbo y sorbo lo abro. Jesús, María y José. Encuentro unos impresos que empiezan: ¡Viva la República! y con ellos una carta de un sobrino de la prima, de la esposa, de un tío de mi parienta, que mas bien que carta es un sermón, que en resumen viene á decir que no hay salvacion para España, sino proclamar la República federal, que el pueblo está cansado de Reyes y cortesanos que siempre le han explotado y como prueba ci á la historia. ¡Maldita historia! Que las circulares de Sagasta, comparados los tiempos y sistemas, son muy parecidas, casi tanto como hermanas gemelas, con las de Gonzalez Brabo. Despues la pega con el Sr. Figuerola y le pone como ropa de pascua. Dice que la capitacion es un desatino y desatino plagio de la derrama del bienio, con la diferencia de que esta se hizo efectiva y aquella es punto menos que imposible el que llegue á realizarse, y el muy descarado añade, que el Sr. Ministro no será calvo por los estudios para pagar las deudas que nos dejó Isabel, pues para sumarlas y pagarlas pidiendo prestado con intereses crecidos, no se necesita un talento *mayúsculo*; que esto lo hace cada hijo de vecino. En fin acaba diciendo que es precisa la inmediata retirada del gobierno, de los SS. Sagasta, Figuerola y algun otro y que les reemplacen los Republicanos. Le he contestado sobre la marcha, que su carta es un atajo de desatinos y que quieras ó no quieras tragarán á los SS. que componen el gobierno provisional, tal como hoy se halla constituido, puesto que la opinion pública está con el gobierno toda vez que las juntas revolucionarias no dijeron lo contrario: que ya hay precedentes; que el Sr. Sagasta con un talento y una fuerza de lógica admirable, habia dicho terminantemente que ya que las juntas no habian proclamado la república, el país deseaba la monarquía. Creo que con este razonamiento quedará tan convencido, como los republicanos de la lógica del Sr. Sagasta.

Dime á correo vuelto, si es posible, cuanto importaba el presupuesto de gastos de la Nación en 1.º de Julio último y á cuanto asciende ahora, pues se atreven algunos periódicos á suponer que ha crecido muchos millones: los periódicos citados deben declararse turbulentos.

Los niños de 20 á 25 años se insubordinan: quieren tener derecho al sufragio. ¿Qué te parece? ¡habosos! que paguen lo que se les pida y estén recogidos en casa. No teniendo 25 años aunque sean Abogados; Médicos; Farmacéuticos, Maestros, etc. no pueden comprender la importancia de lo que van á votar y de fijo lo harían mal sino se declaraban monárquicos y ministeriales. Que obedezcan y dejen obrar al Sr. Sagasta, que ya sabe lo que hace y lo que les conviene.

Se dice que Gonzalez Brabo, Chéste, Marfori, la Monja, el P. Claret y la ex-corte Isabelina, siguen cobrando sueldo de España; yo lo dudo, pero no sería malo me escribas lo que haya de cierto y si al Sr. Sagasta y compañeros les parece que los derechos adquiridos deben respetarse, avisame y lo aplaudiré y me haré ministerial á prueba de gastos.

Y los pocos liberales que quedaban empleados se les va echando, reemplazándolos con los que servían en tiempos de Narvaez. ¡Bien por el Sr. Sagasta! ¡Bien por el Sr. Figuerola y demás compañeros! Solo falta un poquito de influencia moral, pero yo espero que todo se andará.

Tuyo hasta el Valle de Josafat.

Juan Perdido.

Parece que en Zaragoza cunde la idea de proclamar á Espartero jefe del poder ejecutivo.

Eso no puede ser, dice EL CENTINELA, porque sería disgustar á los Sres. Olózaga y comparsa, que henchidos de patriotismo quieren regalarnos un rey extranjero.

Preguntaba un francés á un inglés que cual era el ejército mas brillante del mundo, y contestó este que, sin ninguna duda, es el Prusiano. Hombre no, repuso este. El ejército mas brillante es el Español, porque en su mayor parte se compone de Generales.

(Fray Gerundio.)

Cero y van..... mil.

Hemos leído un manifiesto á los electores de esta provincia suscrito por un tal D. Francisco Ortega de Rio, á quien no conocemos, y por consiguiente auguramos desde luego un feliz éxito á su futura eleccion. Los electores de la provincia de Teruel están muy conformes con la pregunta que el presunto candidato les dirige en el citado manifiesto. *Los eligireis sin conocerles, sin tener seguridades de sus ideas liberales, de su probidad y desinterés....* El referido Sr. Ortega ofrece votar la monarquía. La provincia de Teruel quiere candidatos republicanos y no admite euneros.

¿Conoces á los «Panzas» querido lector? No.—Pues ya que no pueda dartelos á conocer tan estensamente como yo quisiera, te diré que son unos hombres de gran valer, y de orden, mucho... orden: su credo es el siguiente:

El 1.º—Amar al Protector que nos dé un trozo de presupuesto que *mandibulear*.

El 2.º—No jurar consecuencia á nadie mas que á la credencial.

El 3.º—Santificar la monarquía, y asistir á las funciones que el gobierno acuerde ejecutar.

El 4.º—Honrar el estómago y sacrificar al contribuyente.

El 5.º—No matar la influencia de los malos, y desacreditar la pureza de los buenos.

El 6.º—No fornicar (1) mas que al presupuesto nacional.

El 7.º—No hurtar mas que los ascensos que con buenas mañas podamos alcanzar.

El 8.º—No levantar la voz en favor de la República federal, mentir lo que se pueda y pasar por liberal.

El 9.º—No desear las economías que pide el pueblo sin cesar.

10.—No codiciar la libertad y hacernos ricos con brevedad.

Estos diez mandamientos se encierran en dos. 1.º No asistir á las manifestaciones republicanas, porque se expone el destinillo y la *panza* pelagra; y 2.º Chillar cuanto se pueda cuando nos quiten el sueldo, blasonar de liberales y hacernos las víctimas de los gobiernos que amamos.

De Gil Blas.

Los sucesos de Cadiz excitan el buen humor de los periódicos neo-católicos. Es natural, el olor de la sangre alegre á los cuervos.

#### Balada borbónica.

Cuando cayó del árbol que sombra el camino del Pardo la hoja primera, del otoño á impulso, yo lancé estas palabras al espacio:

«Hojas de mi corona desprendidas hoy los Marforis son; ellas como vosotras han rodado... ¡Qué recuerdo, gran Dios!»

(1) Dejamos la interpretacion de esta palabra á los que se crean aludidos.